

CROUSBRIDSA S.A.

Guayaquil, 22 MAY 2014

Señor:

FRANKLIN ALBERTO BRAVO MALO

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CROUSBRIDSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Miguel Ángel Santamaría Alban, Notario Titular de la Notaria Decima Quinta del Cantón Guayaquil, el 22 MAY 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 22 MAY 2014.

Atentamente,



FRANKLIN ALBERTO BRAVO MALO

Presidente ad-hoc de la junta

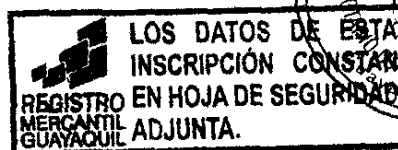
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **CROUSBRIDSA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 22 MAY 2014



FRANKLIN ALBERTO BRAVO MALO

PRESIDENTE

x
FRANKLIN ALBERTO BRAVO MALO
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 0914048418



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.229

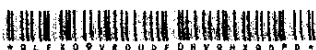
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2014

HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CROUSBRIDSA S.A.**, a favor de **FRANKLIN ALBERTO BRAVO MALO**, de fojas **21.056 a 21.058**, Registro de Nombramientos número **6.806**.

ORDEN: 23229



Guayaquil, 29 de mayo de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 02 JUN 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

